

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAFIN S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Cda Vernaza Norte, Mz. 15, solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EMPAFIN S.A., esto es la sociedad extranjera TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA, debidamente representada por el señor Roberto Caizahuano Andrade, propietario de VEINTE MIL SETECIENTAS SETENTA Y CUATRO (20.774) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, propietario de VEINTISEIS (26) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

El señor Alex Ripalda Burgos nombra para que presida esta Junta al señor Roberto Caizahuano Andrade, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quien de inmediato entra en posesión del cargo. Actúa como Secretario, el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2016, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaría de la compañía, Karina Calderón Medina, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le cede la palabra al señor Roberto Caizahuano Andrade quien mociona que se apruebe el informe presentado por la comisaría de la compañía. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaría de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA votó a favor de la moción (20.774); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe de la Comisaría referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho

informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Administrador de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA votó a favor de la moción (20.774) y el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2016, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver sobre dichos estados financieros. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos quien mociona que se aprueben los Estados Financieros de la empresa, por el período económico 2016. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2016 de la empresa, caso contrario que se pase a votación la moción presentada; para lo cual, solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA votó a favor de la moción (20.774); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que en este ejercicio económico se ha logrado obtener una utilidad de **U.S. \$ 406,833.79** (CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que esta no sea distribuida a sus accionistas. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancia, así como a la moción presentada en la presente Junta. Como no hay mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA votó a favor de la moción (20.774); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancia de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2016, agregándose dicho estado

de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Roberto Calzahuano Andrade, Presidente Ad-Hoc; f) Alex Ripalda Burgos, Secretario; f) p. TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA, Roberto Calzahuano Andrade – Accionista; f) Alex Ripalda Santos, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de la compañía EMPAFIN S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 17 de abril del 2017

  
ALEX RIPALDA BURGOS  
SECRETARIO